



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

San Ignacio, 09 de junio del 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 050- 2025/ GR-DRE-CAJ/UGEL - SI /D**

SEÑORES: DIRECTORES DE LAS II.EE. DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO

ASUNTO: ALERTA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE CASOS IMPORTADOS DE SARAMPIÓN

REFERENCIA: OFICIO MULT. N° 00023-2025-MINEDU/VMGI-DIGC.

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local - San Ignacio y hacer de su conocimiento que, mediante el OFICIO MULT. N° 00023-2025-MINEDU/VMGI-DIGC. con fecha 2 de junio del 2025, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades CDC del Ministerio de Salud, emite una alerta debido a un caso confirmado de sarampión importado, Por lo que, se le recomienda a cada uno de ustedes reportar cualquier caso sospechoso de alerta sanitaria en su institución educativa al puesto sanitario más cercano de su localidad; en la medida que, el sarampión es altamente contagioso, ataca principalmente durante la primera infancia y, que la vacuna es único medio de contrarrestar esta enfermedad, consta de 2 dosis, a los 12 y 18 meses de edad. Por lo que, se debe asegurar en niñas y niños menores de 5 años tengan su dosis completa de vacunas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniar las muestras de especial consideración y estima personal

Atentamente



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN IGNACIO  
Clevor Antonio Fuentes Ramirez  
DIRECTOR (4)



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 2 de junio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00023-2025-MINEDU/VMGI-DIGC**

Sr(a).  
**DIRECTOR(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN  
GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECTOR (A) UGEL**



Presente. -

**Asunto:** ALERTA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE CASOS IMPORTADOS DE SARAMPIÓN.

**Referencia:** AE-CDC-N°002-2025 Expediente: DGIESP-DMUNI20250000369 (Expediente MPD2025-EXT-0532171)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle y hacer de su conocimiento que, mediante Oficio Nro. D002127-2025-DGIESP-MINSA con fecha 26 de mayo 2025, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – CDC del Ministerio de Salud, emite una alerta debido a un caso confirmado de sarampión importado, siendo necesario acciones rápidas que protejan la salud pública del país y en particular a niñas y niños. Es importante resaltar que la estrategia de brigadas de vacunación es de las más efectivas, considerando además que el 60% de la población objetivo se encuentra en las instituciones educativas.

Se solicita que:

- ✓ Las Direcciones Regionales de Educación - DRE informen a las UGEL de su jurisdicción y estas a su vez a las instituciones educativas de su ámbito sobre la alerta sanitaria emitida por el MINSA.
- ✓ Las DRE-UGEL coordinan con las DIRESA, GERESAS, DIRIS y DISAS, las acciones necesarias para actuar frente a casos sospechosos de Sarampión y/o Tos ferina, asimismo, coordinan previamente las fechas, acciones a desarrollar con las brigadas de vacunación dirigidas a las cunas, servicios de educación inicial y primaria.
- ✓ Comuniquen a la comunidad educativa que el sarampión es altamente contagioso, ataca principalmente durante la primera infancia. Que la vacunación es la única forma de prevención, que consta de 2 dosis: 12 meses y a los 18 meses de edad. Se debe asegurar que niñas y niños menores de 5 años deben contar o completar el esquema completo de vacunación.

*Almirar Zelada*  
*05/06/25*



EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0532171 CLAVE: 32E8E9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/es\\_inadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado Digitalmente*

**LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ**

Director General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)



QUINTANILLA GUTIERREZ  
Luis Alberto FAU  
20131370998 hard

DIRECTOR GENERAL DE  
CALIDAD DE LA GESTIÓN  
ESCOLAR - DIGC MINEDU

En señal de conformidad

2025/06/02 11:50:37

(ICONTRERAST)

cc: DIGEBR (DEI – DEP)  
DIGEGED

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



VISTO BUENO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SAENZ HOSTOS Claudia  
Marcela FAU 20131370998  
soft

COORDINADORA DE  
TEMAS  
MULTISECTORIALES -  
DIGC MINEDU

Soy el autor del documento

2025/06/02 11:32:29

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0532171

CLAVE: 32E8E9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

